



FECHA : 29/10/16

HORA: 11:30

COMISARIOS DEPORTIVOS

Documento Nº: 5

DECISIÓN Nº 1

DE : COMISARIOS DEPORTIVOS

A: TODOS LOS COMPETIDORES

C/C: DIRECTOR DE CARRERA
SECRETARIOS DE CARRERA
COMISARIOS TECNICOS
TIEMPOS

Tras recibir informe del Delegado Técnico sobre verificación de los vehículos Nº 53,65,80 y 83 y proponer el cambio de grupo de los mismos, este Colegio de Comisarios Deportivos **DECIDE:**

Cambiar de grupo y clase a los vehículos siguientes tal y como se indica:

Nº 53 pasa a Agrupación II Clase VI

Nº 65 pasa a Agrupación II Clase VI

Nº 80 pasa a Agrupación III Clase XII

Nº 83 pasa a Agrupación IV Clase XIII

Todo ello en virtud del artículo 18.3.4 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de Andalucía.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Andrés González Sánchez
Licencia núm. CD 46 AN

María Victoria Martín Morón
Licencia núm. CD 12 AN

Eduardo Martínez Aguilera
Licencia núm. CD 31 AN

Publicar en Tablón de Anuncios: Sí